



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO LA REHABILITACIÓN DEL REFUGIO ANTIAEREO DE LA PLAZA LILLO CANOVAS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

D. Jesús Villar Notario, concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, al amparo de lo previsto en el artículo 116 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, presenta esta **propuesta de resolución**, con 10 días naturales de antelación, para que se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria del Pleno del día 25 de marzo, y a los efectos de su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de San Vicente del Raspeig figura, como Bien Catalogado con nivel de protección integral, el “Refugio Antiaéreo” situado en el subsuelo de las calles Echegaray y Mayor y con entrada en la Plaza Lillo Cánovas. Dicho refugio fue construido en el año 1937 para la defensa de la población civil en caso de ataques aéreos durante la última “guerra civil” española.

El “refugio antiaéreo” forma parte del activo cultural de Sant Vicent, por lo que estamos obligados a poner en valor esta riqueza histórica para que generaciones presentes y futuras nunca olviden el horror que se vivió durante la guerra civil en España.

Teniendo en cuenta que en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos se propone un uso “museístico” para dicho “refugio”, su adecuación y apertura servirá para el acceso de visitantes que podrán conocer las condiciones arquitectónicas del mismo y, al mismo tiempo, evocar y percibir las sensaciones de las personas que allí se refugiaron.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, somete a la aprobación del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Promover la elaboración de un estudio técnico-económico, por los técnicos municipales, que determine la viabilidad de la rehabilitación del “refugio”, recuperando su diseño original, mediante su reconstrucción o restauración, y con ello se permita la accesibilidad al mismo de futuros visitantes.